SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-08-2026)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN**			**CC:**	**80728971**
CORREO ELECTRÓNICO:	**jeanpaulalarcon@gmail.com**			**TELÉFONO:**	**3043835126**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**CL 30 A SUR 1 53 ESTE**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCO DAVIVIENDA S.A.**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**008480313736**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 7029 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 1.831.500**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2026/09/30**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2026/08/01 AL 2026/08/09**				

JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
PS_7029_2025_8826B6

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN
CC: 80728971
CEL: 3043835126

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** AP-IA-FT-077 **VERSIÓN:** 2 **FECHA:** 2025-06-09

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN			
	CON C.C N°	**80.728.971**	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ODONTOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 7029 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.127.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**55**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 79.653.600	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 1.831.500
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	DOCE (12) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)**
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Actividades contenidas en lineamientos de acuerdo las directrices de SDS. 1.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos Mensuales.
2	2. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Entrega de cronograma de actividades de los profesionales adscritos a la localidad de Los Mártires. 2.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos Mensuales.
3	3. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaboración y entrega de información referente al desarrollo de las acciones del entorno. 3.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Informes, correos electrónicos.
4	4. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Participar de las actividades asignadas por la coordinación PIC. 4.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Según disposición de la subred: correos electrónicos, reportes, informes.
5	5. OBLIGACIÓN: Participar y gestionar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC. 5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Participar y gestionar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC. 5.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Gestión con actores sectoriales e intersectoriales para el desarrollo de las acciones del entorno.
6	6. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Ejecución de acciones de fortalecimiento, participación en reuniones, generación de reportes, informes. 6.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas, informes, reportes, correos electrónicos.
7	7. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Apropiación de los documentos técnicos remitidos por la Secretaría Distrital de Salud, y caja de herramientas; a fin de apoyar en la línea técnica que se brinda al talento humano operativo. 7.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Acta de fortalecimiento mensual al talento humano operativo.
8	8. OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 8.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de asistencia y fortalecimiento técnico mensual con el talento humano de la localidad. 8.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Acta.
9	9. OBLIGACIÓN: Liderar, gestionar y responder por la operación administrativa, financiera y técnica del proceso o entorno asignado. 9.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de seguimiento financiero, administrativo, de los procesos de la gestión de la localidad. 9.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Productos Mensuales.

10	10. OBLIGACIÓN: Orientar técnica y operativamente las actividades, productos o metas del entorno o procesos transversal asignado conforme a los anexos y lineamientos técnicos del Convenio Interadministrativo PSPIC. 10.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Fortalecimiento técnico mensual con el talento humano del entorno. 10.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Acta.
11	11. OBLIGACIÓN: Revisar, realizar seguimiento y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del talento humano asignado al entorno o proceso a su cargo. 11.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar seguimientos a la ejecución de las acciones de los diferentes productos y acciones. 11.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Preauditorias.
12	12. OBLIGACIÓN: Establecer los puntos de control necesarios y realizar las actividades de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de productos y metas con criterios de calidad, oportunidad y veracidad, en los equipos técnicos del entorno/proceso. 12.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Preauditorias, seguimientos. 12.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): actas.
13	13. OBLIGACIÓN: Coadyuvar a la Coordinación del PSPIC, en el proceso de apoyo técnico en la supervisión de contratos de órdenes de prestación de servicios, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de las actividades, metas y productos del Convenio interadministrativo PSPIC. 13.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar seguimientos a la ejecución de las acciones y la calidad de las mismas. 13.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Preauditorias.
14	14. OBLIGACIÓN: Liderar la organización del archivo generado de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 14.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Seguimiento a las acciones de la gestión documental. 14.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas, FUID.
15	15. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 15.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Seguimiento a las acciones del proceso de canalizaciones del entorno laboral. 15.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Acta.
16	16. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 16.1 PRODUCTO (EVIDENCIA): Realizar acciones de control como pre auditorias, pre críticas, seguimiento metas, para la garantía de la calidad oportunidad y pertinencia y ejecución de los diferentes productos. 16.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas.
17	17. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 17.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las que disponga la subred, según necesidad y lineamientos de la SDS. 17.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Actas, informes, reportes.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	**X**	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	**X**	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	**X**	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	**X**	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago,** ***CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-08-01) AL (2026-08-09)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 9508721825	OPERADOR:	APORTES EN LINEA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	COMPENSAR	2026/08/13	$ 306.400
PENSIÓN:	COLPENSIONES	2026/08/13	$ 392.200
RIESGOS LABORALES:	SEGUROS BOLIVAR	2026/08/13	$ 59.800
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 758.400

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro. 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut) 3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro . 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.	
VII. ANEXOS (Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)	
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente	
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN* *PS_7029_2025_8826B6* **JEAN PAUL ALARCON BARRAGAN** **CC: 80728971**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	*CLAUDIA IRENE SEGURA VERA* *PS_7029_2025_8826B6* **CLAUDIA IRENE SEGURA VERA** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE* *PS_7029_2025_8826B6* **LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**